

## **ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017**

Se procede a la apertura del sobre nº 1 “Documentación general” correspondiente a las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se mencionan, con el siguiente resultado:

-CANON ESPAÑA,S.A. Admitida en el procedimiento.

-KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A. Admitida en el procedimiento.

-PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. La Mesa de contratación observa los siguientes defectos en la documentación aportada:

-El objeto social que figura en las escrituras aportadas no abarca el objeto del contrato reseñado en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

-No aporta testimonio notarial de poder suficiente del representante de la empresa (lo aportado es con compulsas notariales y no testimonio notarial).

Para su subsanación, la Mesa de contratación adopta el acuerdo de otorgar a la citada empresa un plazo, que finaliza a las 14:00 horas del próximo día 27 de junio de 2017, para presentar en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía la documentación pertinente.

-SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. Admitida en el procedimiento.